



CONVOCATORIA  
Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal

Sesión Ordinaria, 9 de abril de 2024, 17:00 horas.  
En la Sala Institucional de la Junta Municipal, Calle Hermanos García Noblejas, n.º 16

La Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Ciudad Lineal por Decreto del Alcalde de Madrid ha dispuesto convocar la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora, y lugar indicado, con el Orden del Día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 12 de marzo de 2024.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición n.º 2024/0435025, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito y si no fuera de su competencia, al Área competente, a tomar las siguientes medidas en el espacio interbloques situado entre las calles German Pérez Carrasco y Elfo.

a) Incrementar las luminarias en el paso y escaleras que atraviesan dicho espacio para evitar tropiezos y caídas y a la vez mejorar la sensación de seguridad en la zona.

b) Desbrozar y aparar las zonas verdes.

Punto 3. Proposición n.º 2024/0435026, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito y, si no fuera de su competencia, al Área competente, a que se dote a la calle escolar de Gandhi, en el tramo cercano al colegio público de infantil y primaria (calle Gandhi, 10), de badenes reductores de velocidad para los vehículos.

Punto 4. Proposición n.º 2024/0435027, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito y, si no fuera de su competencia, al Área competente, a dotar al Centro de Mayores Manuel Alexandre de toldos y/o sombrillas que permitan estar en el espacio al aire libre que comprende el recinto del Centro de Mayores, en las áreas próximas al edificio, mientras no se lleve a cabo la ejecución de la proposición 2021/1099395.

Punto 5. Proposición n.º 2024/0435296, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta J.M.D de Ciudad Lineal realice la convocatoria de, o inste al Área competente del Ayuntamiento de Madrid para su

Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 09/04/2024  
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

Información de Firmantes del Documento



convocatoria, un club de lectura y escritura creativa para adolescentes y jóvenes en nuestro distrito, celebrado en horario de tarde para que puedan compaginarlo con su jornada de estudio y/o laboral.

- Punto 6. Proposición n.º 2024/0435307, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta J.M.D de Ciudad Lineal inste al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, o realice por sus propios medios, un estudio técnico de las farolas del distrito de Ciudad Lineal para determinar cuáles de ellas suponen un problema para las personas con movilidad reducida debido a su ubicación.
- Punto 7. Proposición n.º 2024/0435336, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta J.M.D. de Ciudad Lineal convoque, o inste al Área competente del Ayuntamiento de Madrid a realizar actividades para jóvenes en el Espacio de Igualdad Emilia Pardo Bazán situado en este distrito.
- Punto 8. Proposición n.º 2024/0427899, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta o al órgano competente a que se cumpla el contrato de limpieza y mantenimiento y, así mismo, la reparación de los desperfectos existentes del área canina de la c/ Ezequiel Solana, 46 con esquina con la c/ Vital Aza.
- Punto 9. Proposición n.º 2024/0435500, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a esta Junta Municipal de Distrito o al Área correspondiente a llevar a cabo los siguientes puntos en relación a las terrazas de hostelería, con y sin velador, en terrenos de dominio y uso público:
1. Marcar la delimitación del área de la terraza, con y sin velador, con marcas de pintura sobre el pavimento, que reflejarán los vértices de la superficie autorizada administrativamente, según aparece recogida en el plano de la correspondiente autorización.
  2. Señalar, igualmente, en el pavimento el número de mesas y sillas autorizadas administrativamente.
  3. Realizar inspecciones administrativas y policiales con el objetivo de hacer cumplir la vigente normativa en esta materia (Ordenanza 1/2022, de 25 de enero, por la que se modifica la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración, de 30 de julio de 2013).
  4. Velar por el cumplimiento, con todos los medios posibles, de la dicha normativa vigente, especialmente en los puntos referentes a terrazas no solo instaladas ilegalmente (sin autorización), sino también a aquellas que ocupan un espacio mayor al otorgado en su autorización.

#### **Proposiciones del órgano de participación ciudadana**

- Punto 10. Proposición n.º 2024/0422948 de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Proximidad, solicitando que, por la Junta

[Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 09/04/2024](#)  
**CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA**

Información de Firmantes del Documento

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARÍA DISTRITO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 05/04/2024 11:51:53  
CSV : 1EQVK36JTKW6PCFB



Municipal o el Área competente, se lleven a cabo las siguientes actuaciones en el entorno del C.E.I.P. Gandhi:

- Urgente: Señalización horizontal y vertical visible con la antelación suficiente.
- Dados los horarios de apertura y cierre de las distintas actividades del colegio, instalación de señales luminosas visibles en horas nocturnas (de 07:00 a 08:30 AM y de 18:00 a 22:00 PM).
- A medio plazo: Estudio técnico sobre la posibilidad de reorganización de la línea de autobús 109 en las proximidades del colegio.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

- Punto 11. Pregunta n.º 2024/0435021, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer qué criterios se han seguido para determinar qué colegios y qué calles se merecen ser calles escolares y cuáles no en nuestro distrito.
- Punto 12. Pregunta n.º 2024/0435023, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer si nos puede informar sobre los planes, usos y plazos que se le va a dar al 2% de los terrenos del antiguo Hospital del Aire destinados a equipamiento básico de servicio al barrio.
- Punto 13. Pregunta n.º 2024/0435024, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer si está previsto que la piscina de verano del Polideportivo de la Concepción abra sus puertas desde mediados de mayo, en la fecha de apertura general de las piscinas de verano en Madrid.
- Punto 14. Pregunta n.º 2024/0435255, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cómo valora la señora Concejala, la situación actual de la limpieza en el distrito de Ciudad Lineal.
- Punto 15. Pregunta n.º 2024/0435261, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si considera la Concejala Presidenta de la Junta Municipal Ciudad Lineal que, el precio medio de compra y del alquiler de una vivienda en el Distrito Ciudad Lineal se encuentra altamente tensionado y deben buscarse soluciones que permitan que la vivienda deje de ser la primera preocupación de nuestros vecinos y vecinas.
- Punto 16. Pregunta n.º 2024/0435560, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer cuántas plazas se van a ofertar a niños y niñas para campamentos urbanos de verano organizados por la Junta de Distrito, los criterios que se tendrán en cuenta para la admisión o no en los mismos y qué medidas se implementarán desde la Junta Municipal del Distrito para ofrecer un espacio de ocio y conciliación a las familias cuyos hijos e hijas que se hayan quedado sin plaza en los campamentos de las vacaciones de verano.

Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 09/04/2024  
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

Información de Firmantes del Documento



MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 05/04/2024 11:51:53  
CSV : 1EQVK36JTKW6PCFB





- Punto 17. Pregunta n.º 2024/0435561, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer cómo se plantea la Junta de Distrito abordar en esta legislatura el proyecto de establecimiento de una Biblioteca Municipal en San Pascual.
- Punto 18. Pregunta n.º 2024/0441278, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer la valoración de la Concejala Presidenta respecto de la pérdida de 2.300 árboles en el distrito durante el mandato del alcalde actual, y qué iniciativas va a tomar para revertir el lamentable dato.
- Punto 19. Pregunta n.º 2024/0423913, formulada por la Asociación de Vecinos La Vecinal del Barrio Bilbao y Pueblo Nuevo, solicitando conocer el estado de ejecución de la remodelación de la instalación deportiva básica "Polígono África", aprobada por unanimidad en Pleno de distrito de 6/4/2022 y no ejecutada y la fecha de apertura de la piscina de Pueblo Nuevo, con gran demanda vecinal.

#### Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 20. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de marzo de 2024 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Madrid, 5 de abril de 2024

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO**

*(firmado electrónicamente)*

**Fdo.: María Jesús Cárdenas Delgado**

Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 09/04/2024  
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

#### Información de Firmantes del Documento

